



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

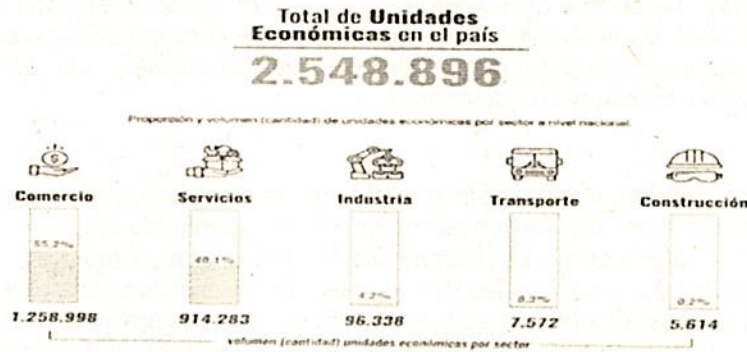
**ANÁLISIS DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA No 252 2026
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN.
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo de Seguimiento y Control.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015 y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de Estudios del Sector GEES- versión 03 del 25 de septiembre de 2025 y el Modelo de Abastecimiento Estratégico actualizado a la versión 03 el 10 de abril de 2025, publicado por Colombia Compra Eficiente, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, efectúa el presente análisis del sector económico del servicio a contratar cuyo objeto consiste en la **“Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Seguimiento y Control de la Dirección de Gestión Ambiental en el seguimiento de la información relacionado con los Registros Ambientales de los sectores productivos en la jurisdicción de la CVC.”**, que busca conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, en sus perspectivas económica, organizacional, técnica, legal; en el marco de la demanda y la oferta de profesionales que existen en el mercado para ejecutar el objeto contractual, así como del análisis del riesgo.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

➤ **Perspectiva Económica**

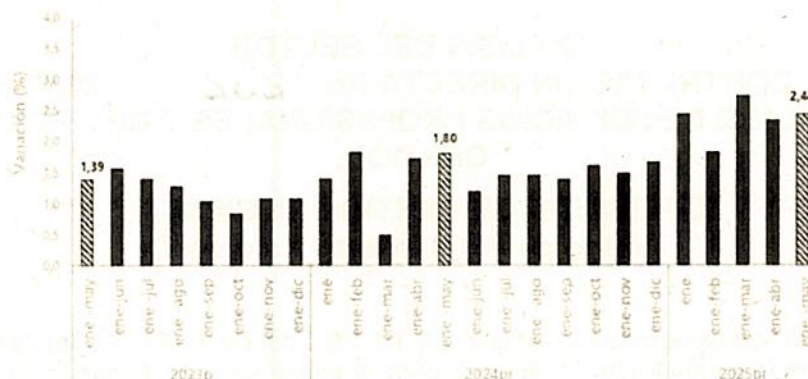
El Censo de Unidades Económicas realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE durante el primer semestre del 2025 logró establecer la cantidad de unidades económicas que había en los 32 departamentos y Bogotá desagregándolos en tres principales variables: sector económico, tipo de unidad económica y su estado. De este estudio surgió la división de cinco (5) sectores que reúnen las unidades económicas a nivel nacional, tal como se muestra a continuación.



Fuente: DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/censo-economico-de-colombia/conteo-de-unidades-economicas2021#~:text=Los%20sectores%20econ%C3%B3micos%20son%20cinco,%2C%20Servicios%2C%20Construcci%C3%B3n%20y%20Transporte.>



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Tasa de crecimiento primer semestre de 2025 del Indicador de <seguimiento a la Economía (ISE9) Serie Original.

El sector de servicios incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Como ejemplos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

En el periodo de estudio, el ISE en su serie original pasó de 121,45 puntos en mayo del año pasado a 124,87 puntos en el mismo mes de este año. Solo en el quinto mes de 2025 el ISE, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, tuvo una variación de 2,7 % frente al mismo lapso del año anterior, al pasar de 122,6 puntos a 125,91 puntos.

➤ Perspectiva Organizacional

La Dirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, está compuesta por cuatro (4) grupos: Grupo Intervención Integral en el Territorio, Grupo de Educación Ambiental y Participación, Grupo de Seguimiento y Control y el Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, siendo estos los encargadas de la operatividad de las acciones de conservación y Educación Ambiental en la jurisdicción de la CVC, en el Valle del Cauca; el Grupo de Educación Ambiental y Participación es el encargado de formular, implementar, hacer seguimiento y evaluación a los programas, proyectos y estrategias de educación ambiental, propendiendo por el cumplimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental y demás que le competen.

En cumplimiento de lo definido por la normatividad vigente, según lo establecido por el Acuerdo CD No.072 de 2016, la Dirección de Gestión Ambiental es la responsable de:

- Orientar la implemetación de intervenciones ambientales integrales, y el seguimiento y control ambiental a través de las Direcciones Ambientales Regionales e interactuar con los diferentes actores en términos de sus derechos y deberes ambientales.
- Coordinar y hacer seguimiento, a la gestión de las Direcciones Regionales, en el tramite de derechos ambientales, licencias y planes de manejo ambiental; cumplimiento de obligaciones impuestas a la aplicación del regimen sancionatorio ambiental; así como la asesoría...



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

- Acompañar los procesos de las Direcciones Ambientales Regionales en el cumplimiento de seguimiento y control que demanden en el ejercicio de autoridad ambiental; así como la consolidación de informes de seguimiento en la gestión ambiental en el territorio
- Actualizar la información de su competencia en los aplicativos de orden nacional enmarcados en el Sistema de Información Ambiental de Colombia SIAC...

Para el cumplimiento de estas actividades, la Entidad demanda de un recurso humano con perfil y experiencia que supera la capacidad disponible de Profesionales, específicamente en la Dirección de Gestión Ambiental; lo cual implica la necesidad de contar con un profesional con formación en Ingeniería Sanitaria y Ambiental o Ecología o Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, con experiencia general mínimo de quince (15) años y de ocho (8) años en temáticas ambientales, trabajo o coordinación de equipos de trabajo, que permita desarrollar las actividades y brindar apoyo en el manejo de la plataforma del Registro Único Ambiental-RUA, en la gestión de los Departamentos de Gestión Ambiental – DGA, Residuos de Construcción y Demolición – RCD, consolidación de bases de datos, mediante la interacción de la Dirección de Gestión Ambiental y las Direcciones Ambientales Regionales.

➤ **Perspectiva Técnica**

La Dirección de Gestión Ambiental desde el Grupo Seguimiento y Control es la encargada de acompañar los procesos de las Direcciones Ambientales Regionales en el cumplimiento del seguimiento y control que demanden el ejercicio de autoridad ambiental.

Así mismo, el Grupo de Seguimiento y Control es el encargado de desarrollar lineamientos para el seguimiento a los registros ambientales por parte de las Direcciones Ambientales Regionales sobre las solicitudes para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales en desarrollo de actividades que afecten el medio ambiente y demás instrumentos de control y manejo ambiental en apoyo a las actividades misionales que se requieran para el funcionamiento de la dependencia.

➤ **Perspectiva Legal**

Normas aplicables a la normativa de registros ambientales:

- Decreto 1076 de 205. Título 11. Departamento De Gestión Ambiental de las Empresas a Nivel Industrial.
- Resolución 0941 de 2009. Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables – SIUR, y se adopta el Registro Único Ambiental – RUA.
- Resolución 0472 de 2017 Gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD
- Resolución 1257 de 2021 Gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD.
- Resolución 839 de 2023 Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables (SIUR) y el Registro Único Ambiental (RUA), se adoptan el Protocolo para el monitoreo y seguimiento del SIUR para los sectores productivos y el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC)

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Clasificador de Bienes y Servicios. De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015, el servicio objeto de la presente contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la CVC, para la vigencia fiscal 2026, así:

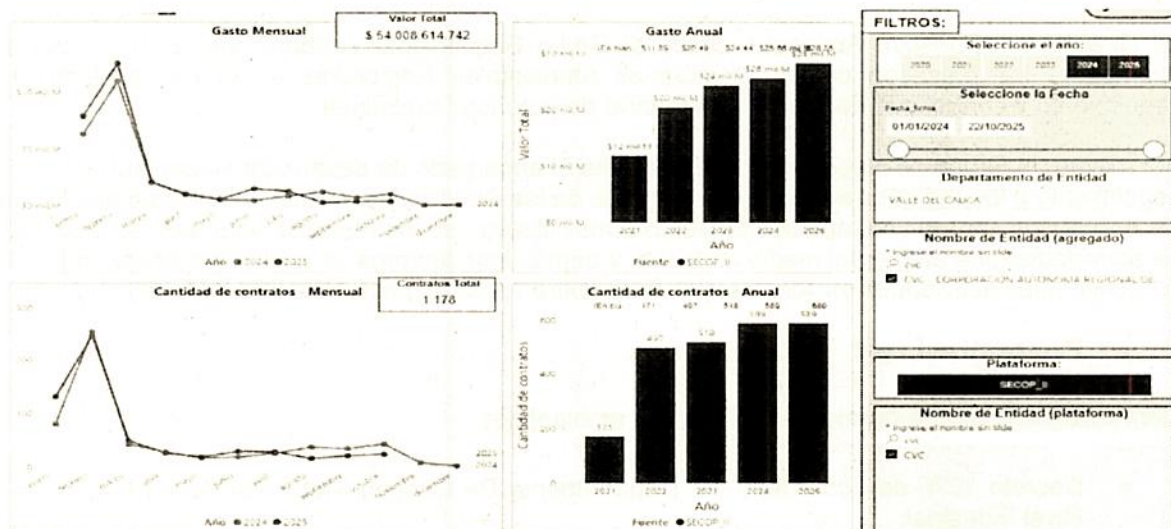


Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Tabla 1. Clasificación UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO UNSPSC
F - Servicios	80- De gestión, profesionales de empresa y administrativos	11 – Recursos humanos	16 – Personal temporal	80111600

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE adoptado por Colombia Compra Eficiente, se realizó la consulta usando la herramienta del análisis de la demanda, disponible en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para lo cual, la búsqueda se filtró con el código (UNSPSC 80111600) – *Servicios de Personal Temporal*, relacionado con el presente proceso de contratación, usando el criterio de modalidad directa y teniendo en cuenta el valor del presente proceso, obteniendo los siguientes resultados: para el periodo del 2024 al 2025, la CVC, ha llevado a cabo 1.178 contratos, por un valor superior a 54 mil millones de pesos, con personas naturales.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda. <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento>

De igual manera, haciendo uso de las herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas disponible en la página oficial de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en el link: <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>, se identificó que otras entidades estatales a nivel nacional, han celebrado contratos de prestación de servicios por un monto superior a 22 Billones de pesos entre los años 2024 al 2025, a través de procesos de contratación directa, contabilizados en mas de 800 mil contratos.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

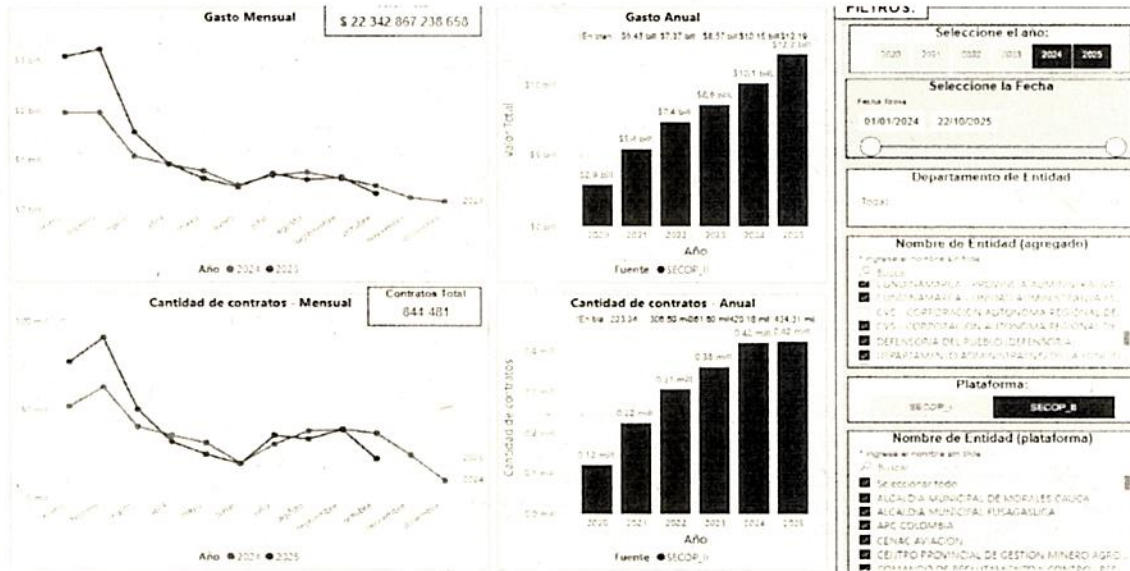
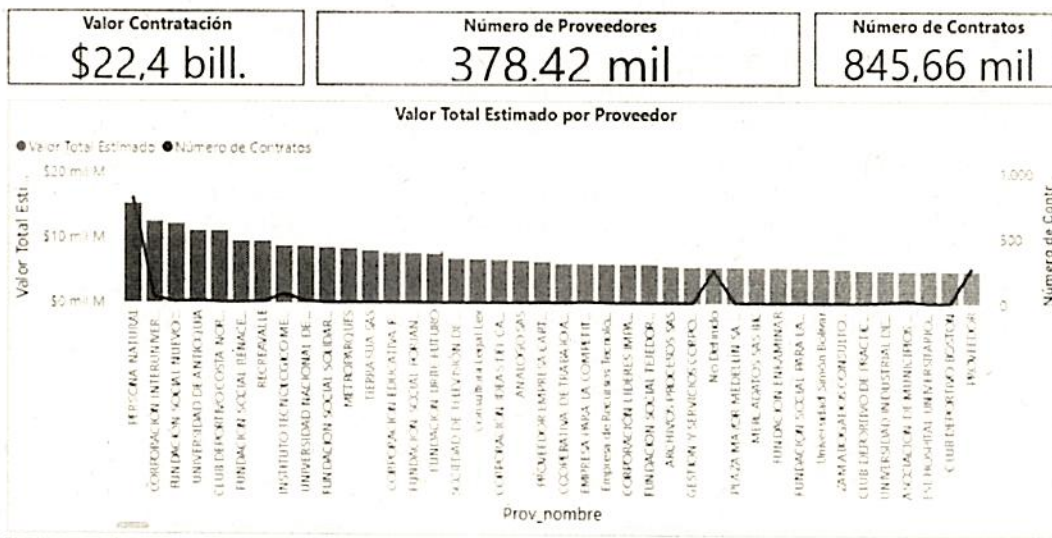


Ilustración 2. Cantidad de Contratos y Valor total comprendido entre el año 2024 y 2025, de otras entidades estatales a nivel nacional, con diferentes proveedores, correspondiente a la modalidad de contratación directa, categoría de Servicios de Personal Temporal

C. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Para la prestación del servicio objeto de análisis, se requiere una persona natural; por esta razón, se realizó la identificación de posibles oferentes, relacionados con el objeto del presente proceso de contratación e implementado con el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra eficiente, teniendo en cuenta el código (UNSPSC 80111600) – *Servicios de Personal Temporal*.

Al consultar la categoría de Servicios de personal temporal en la modalidad de selección directa, se tiene un valor en contratación en todo el ámbito nacional de alrededor, 22.4 billones de pesos correspondientes a 845 mil contratos llevados a cabo por 378 mil proveedores entre los años 2024 al 2025.





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Considerando lo anterior y con el propósito de realizar un estudio de la oferta que se ajuste a la necesidad propia del objeto del presente proceso de contratación, se tomó como referencia, proveedores que cuentan con el perfil y la experiencia necesaria para ejecutar el objeto del presente proceso.

A partir de ello, se identificaron los procesos de contratación Directa entre los años 2024 y 2025, para Servicios relacionados con el objeto del servicio a contratar, consultados en el portal web de Colombia Compra Eficiente.

En la siguiente tabla se presentan los datos obtenidos de la consulta realizada en la página web del SECOP.

Contrato No.	Objeto	Valor Total / Vr. Mes
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA-CARDER CARDER CPS 917-2024	Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial de la CARDER, desarrolló actividades de depuración a los establecimientos que se encuentren inscritos en la Plataforma de Generadores de Residuos y/o Desechos Peligrosos y el del aplicativo Registro Único Ambiental (RUA) a través de actividades de seguimiento y control.	\$ 12.800.000 \$3.200.000
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA-CVC CVC CD 55 2025	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Dirección Ambiental Regional Centro Sur, para el seguimiento de actividades productivas responsables del cumplimiento de la norma de vertimiento en el marco de los PSMV, RUA manufacturero, RESPEL, RCD y ACU, elaboración de conceptos técnicos de derechos y procedimientos ambientales.	\$ 28.000.000 \$3.500.000
MINAMBIENTE – FONAM CD-419-2025	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, brindando apoyo técnico para el diligenciamiento, inscripción y reporte de los sectores productivos en el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), integrado en el Registro Único Ambiental (RUA), así como para la generación de salidas de información en cumplimiento del Acuerdo de Escazú.	\$105.000.000 \$10.500.000
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE SDA-CPS-20250132	Prestar los servicios profesionales para la gestión, evaluación, medición y análisis de los indicadores del programa de gestión ambiental empresarial y la información del Registro Único Ambiental (RUA).	\$39.890.000 \$3.989.000

Es importante resaltar que, el histórico de contrataciones sirve teniendo en cuenta las características propias de las actividades a realizar; sin embargo, no son plenamente comparativas ya que presentan variaciones significativas en sus valores, y varían, de acuerdo con el territorio donde se va a ejecutar el proyecto, las rutas de acceso, entre otros aspectos.

Es por esto por lo que se procede a utilizar medidas de tendencia central que permitan describir su comportamiento. En este sentido la medida de tendencia central utilizada es "promedio o media aritmética" para comparar el comportamiento tres contrataciones realizadas durante la vigencia 2025



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

con características similares a la actual contratación, la cual se determinó a partir de la siguiente fórmula:

$$\bar{X} = \frac{\$3.500.000 + 3.989.000 + 10.500.000}{3}$$

$$\bar{X} = \frac{\$17.989.000}{3}$$

$$\bar{X} = \$5.996.333$$

De acuerdo con lo anterior, se tomó como referente la Guía para la elaboración de Estudios del Sector GEES- versión 03 del 25 de septiembre de 2025 el análisis de precio se realizó teniendo en cuenta la tasa de inflación anual. En ese sentido, se realizaron los cálculos partiendo de la última vigencia para determinar el precio de la contratación 2026. Teniendo en cuenta que si bien el valor del año es un referente no sería un punto referencia para las contrataciones en cuanto a precio históricos, en ese contexto el punto de partida para conocer el valor de la contratación será el año en relación con la inflación de este, de esta manera tenemos los siguientes datos basados en contrataciones similares, para lo que tenemos una contratación en el año 2024, y la media aritmética de contrataciones similares realizadas durante la vigencia 2025 que se calculó previamente:

AÑO	PRECIO	INFLACION
2024	\$ 3.200.000	5,2
2025	\$ 5.996.333	4,0
2026	Año En Curso	

En ese sentido, teniendo en cuenta que la inflación para el año 2026 será una proyección basada en el último trimestre del 2025, el IPC autorizado por la Corporación para el incremento será de 4,0%, teniendo en cuenta que la inflación refleja un valor aproximado aplicando la siguiente fórmula se puede conocer el valor de la variación.

$$\text{Valor Presente Equivalente} = \$ 5.996.333 (1 + 4\%)$$

$$\text{Valor Presente Equivalente} = \$ 5.996.333 (1 + 0.04)$$

$$\text{Valor Presente Equivalente} = \$ 5.996.333 (1.04)$$

$$\text{Valor Presente Equivalente} = \underline{\underline{\$ 6.236.186}}$$

$$\text{Valor presente equivalente}_t = \text{Valor monetario}_{t-1} (1 + \text{inflación}_{t-1})$$

Teniendo en cuenta que la inflación refleja un valor aproximado aplicando la anterior fórmula se puede conocer el valor de la variación. Un valor aproximado para conocer el valor de la nueva contratación sería el aumento de este porcentaje en la media aritmética de la contratación desarrollada en la vigencia 2025: obteniendo un valor de \$ 6.236.186

Con estos resultados puede determinarse que, bajo las condiciones de mercado de los dos últimos años, los precios del producto buscado han oscilado entre aproximadamente \$ 5.996.333 y \$



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

6.236.186 de pesos colombianos moneda corriente aproximadamente y este es un rango de precios que se podría encontrar en el mercado actualmente bajo condiciones similares.

A partir de lo anterior, se concluye que, en el contexto económico para Prestar los servicios profesionales al Grupo del Seguimiento y Control de la Dirección de Gestión Ambiental para el seguimiento en el marco de la Gestión Ambiental, en el tiempo considerado, aplicando el valor de la inflación anual del año anterior el presupuesto oficial de la contratación tendrá pagos mensuales de SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/TE (\$6.156.000) para un total de TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$36.936.000).

D. ESTUDIO DE MERCADO.

Entonces, para calcular el valor del presupuesto oficial se recurre a la base de datos del SECOP donde se identifican contratos que existen en el mercado y a partir de las especificaciones técnicas del servicio que la CVC requiere contratar, proceder a determinar el valor del contrato, así:

Especificaciones técnicas. Verificada la planta de personal de la Entidad, se evidencia que no se cuenta en la planta de cargos de la Corporación, personal suficiente para apoyar la ejecución de objeto contractual consistente en la **“Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Seguimiento y Control de la Dirección de Gestión Ambiental en el seguimiento de la información relacionado con los Registros Ambientales de los sectores productivos en la jurisdicción de la CVC”**, conlleva el apoyo en la proyección de respuestas a las solicitudes asignadas por el sistema de gestión documental ARQ, relacionadas con los Registros Ambientales (Registro Único Ambiental-RUA; Departamentos de Gestión Ambiental-DGA; Residuos de Construcción y Demolición-RCD y Economía Circular) y los demás que defina el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM y MADS. Asimismo, brindar apoyo en la Actualización y/o elaboración de instructivos y/o procedimientos para la gestión de los Registros Ambientales. Base de datos mensual con el 100% de las solicitudes atendidas, compartidas en Drive. Apoyar en el seguimiento, depuración, actualización de la información reportada por los sectores económicos en los Registros Ambientales. Bases de datos e informes compartidos en el Drive. Apoyar a las Direcciones Ambientales Regionales en la realización de visitas conjuntas para la inscripción de los Gestores de Residuos de Construcción y Demolición-RCD y Gestores de Aceite de Cocina Usado-ACU. Informes de visita relacionado con la inscripción de los Gestores compartido en el Drive y apoyar eventos, talleres y actividades relacionadas con la estrategia de economía circular y las que tengan relación con el objeto contractual presencial o virtual y otras que sean delegadas por la coordinación o supervisión.

Valor de la Contratación: Para establecer el valor del presupuesto oficial de la contratación se recurrió al mecanismo de revisión de precios históricos que contiene objetos similares en las vigencias 2024 a 2025, teniendo en cuenta el plazo y el lugar de ejecución. Es así como a la información consultada, se aplicó la medida de tendencia central, *“promedio o media aritmética”*, la cual se ajustó con un porcentaje del incremento del 2,66%, que se encuentra dentro del rango máximo del IPC estimado por la CVC en 4,0% con el cual quedó aprobado el Presupuesto para la vigencia 2026. Por lo tanto, el valor total de la contratación es la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$36.936.000).

E. ANÁLISIS DEL RIESGO

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato. Además, el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Frente a la contratación que pretende satisfacer la Corporación, se procede a evaluar los riesgos y la forma de mitigarlo, siguiendo el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente.

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El estudio del sector confirma la solidez del mercado y la coherencia del requerimiento, justificando plenamente la modalidad de Contratación Directa. Es crucial destacar que, en un contrato de prestación de servicios profesionales, el análisis no puede ser exclusivo del precio; debe ponderar principalmente la idoneidad y la eficiencia del servicio, las cuales dependen directamente del objeto del contrato y de la experiencia de la persona a contratar.

La necesidad de contratar un profesional en Ingeniería Sanitaria y Ambiental o Ecología o Administración Ambiental y de los Recursos Naturales es fundamental para el cabal cumplimiento de las funciones asignadas al Grupo de Seguimiento y Control de la Dirección de Gestión Ambiental. Este es un requisito de alta exigencia, solicitando un mínimo de quince (15) años de experiencia profesional general y ocho (8) años de experiencia específica.

Respecto a la oferta, el servicio se enmarca en el Sector Servicios (actividades profesionales, científicas y técnicas), el cual representa el 32.3% del total de unidades económicas en Colombia. Esta amplia proporción valida que existe una gran base de profesionales con capacidad para satisfacer la demanda de la CVC, reduciendo el riesgo de escasez de oferentes. Sin embargo, debido a las cualificaciones de especialización y experiencia definidas en el párrafo anterior, la oferta idónea se restringe a un segmento altamente concentrado, lo que refuerza la justificación para proceder con la Contratación Directa.

Finalmente, el análisis de las contrataciones históricas y el estudio de mercado sustentan el presupuesto oficial. El rango de las cuotas mensuales del servicio para esta categoría, una vez actualizadas a valor presente (utilizando un IPC del 2,66%, que se encuentra dentro del rango máximo estimado por la CVC en 4,0%) oscila entre \$ 5.996.333 y \$ 6.236.186 de pesos colombianos moneda corriente. Utilizando la Media Aritmética como cálculo de referencia para ajustarse al mercado y mitigar la distorsión de valores atípicos, el valor de la contratación mensual recomendado para el servicio requerido es de SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/TE (\$6.156.000)."

Dado en la ciudad de Santiago de Cali, el día **07 ENE. 2026**

Adriana P. Ramírez

ADRIANA PATRICIA RAMÍREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (C)

Elaboró: Yinhella Niño Galindo. – Profesional Universitario– DGA *YNG*
Revisó: Gustavo Alberto Trujillo Barrientos. – Coordinador Grupo de Seguimiento y Control – DGA *GTB*

Archivese en: 0701-013-008-T7979-2026

